



Castilla-La Mancha

Dirección Provincial
Consejería de Fomento
C/. Fermín Caballero, 20
(Estación Autobuses) - C.P. 16071 CUENCA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA DE CUENCA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017. Nº 1/2017.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dña. Elena de la Cruz Marín, Consejera de Fomento.

VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Carrillo Morente, Director General de Vivienda y Urbanismo de la Consejería de Fomento.

VOCALES

D. José Ignacio Benito Culebras, Director Provincial de la Consejería de Fomento en Cuenca.

Dña. Amelia López Ruiz, en representación de la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Cuenca.

Dña. Mariana de Gracia Canales Duque y D^a. Lola Castellanos Morillas , en representación del Instituto de la Mujer de CLM.

D. Francisco Javier Parrilla Moreno, en representación de la Diputación Provincial.

D. José López Carrizo, en representación de la Federación de Municipios y Provincias de CLM.

D. Óscar Legazpe Moraleja, como Jefe de Servicio de Vivienda de Cuenca.

Dña. Carmen Pariente, en representación de la Federación de Consumidores y Usuarios Luzán.

D. Manuel Martínez Cuenca, en representación del Sindicato U.G.T.

SECRETARIA

Dña. M^a Dolores Yebra Llandres, Secretaria Provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento de Cuenca.

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y treinta minutos del día 6 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Cuenca, bajo la presidencia de Dña. Elena de la Cruz Marín, Consejera de Fomento, y actuando como Secretaria D^a. M^a Dolores Yebra Llandres, se reúne la Comisión Provincial de Vivienda de Cuenca con la asistencia de los miembros arriba indicados.

Existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión la Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

Antes de pasar a examinar el Orden del Día, toma la palabra la Consejera de Fomento poniendo de manifiesto su especial interés por estar presente en esta reunión, en la que queda reflejado el esfuerzo realizado para llevar a cabo la adjudicación de 65 viviendas, y por ello agradece



la asistencia de todos los miembros de la Comisión y, especialmente, el trabajo técnico y de gestión realizado por el personal de la Dirección Provincial de Fomento en Cuenca.

El Director General de Vivienda y Urbanismo explicita que existen ciertas medidas pioneras en esta Comisión Provincial de Vivienda que han partido de la iniciativa del Servicio de Vivienda y que se están trasladando tanto al resto de Direcciones Provinciales de la Consejería de Fomento como a la propia legislación que en materia de vivienda se está elaborando desde la Consejería, motivo por el cual la Consejera de Fomento, Dña. Elena de la Cruz, ha considerado oportuno que la primera Comisión Provincial de Vivienda que preside sea, precisamente, la celebrada en Cuenca, poniendo así en valor el especial esfuerzo y trabajo desarrollado desde esta provincia.

A continuación, el Presidente de la Comisión da paso al examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión de fecha 24 de octubre de 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última comisión de fecha 24 de octubre de 2016.

2º.- Aprobación de los listados priorizados para la asignación de viviendas vacantes, elaborados por la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar y el Instituto de la Mujer.

Se aprueba el listado priorizado para la asignación de viviendas vacantes.

3º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de una vivienda de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad EL PEDERNOSO.

3.1. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0010

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Ángeles [REDACTED]

4º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de DOS viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad CUENCA.

4.1. EXPEDIENTE CU-82/010-0913-0043

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Aida [REDACTED]

4.2. EXPEDIENTE CU-84/010-0936-0076

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Aurora [REDACTED]

5º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de CINCO viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad TARANCÓN

5.1. EXPEDIENTE CU-I-IV/79-0905-0001

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Dolores [REDACTED]

5.2. EXPEDIENTE CU-I-IV/79-0905-0003

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Gabrie [REDACTED]

5.3. EXPEDIENTE CU-I-IV/79-0905-0036

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Antonio [REDACTED]

5.4. EXPEDIENTE CU-I-IV/79-0905-0049

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a M^a Eugenia [REDACTED]

5.5. EXPEDIENTE CU-95/010-0954-0007

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Consuelo [REDACTED]

6º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de SIETE viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad LAS PEDROÑERAS

6.1. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0007

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Juan [REDACTED]

6.2. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0009

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Ricardo [REDACTED]

6.3. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0013

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Pedro Antonio [REDACTED]

6.4. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0035

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Oscar [REDACTED]

6.5. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0037

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Pilar [REDACTED]

6.6. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0044

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a David [REDACTED]

6.7. EXPEDIENTE CU-82/040-0911-0048

Se informa de la resolución de los contratos y adjudicación de la mencionada vivienda a Ángel [REDACTED]

7º.- Informar de la firma de contratos de arrendamiento adjudicados por la Comisión Provincial del 24 de mayo 2016.

7.1. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0011 (El Pedernoso)

7.2. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0012 (El Pedernoso)

7.3. EXPEDIENTE CU-87/040-0931-0012 (El Herrumblar)

7.4. EXPEDIENTE CU-87/040-0931-0014 (El Herrumblar)

7.5. EXPEDIENTE CU-87/030-0930-0008 (La Hinojosa)

8º.- Informar de la renuncia a la firma de contrato de arrendamiento adjudicado por la Comisión Provincial del 24 de octubre 2016.

8.1. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0010 (El Pedernoso)

Se informa de la renuncia a la adjudicación de la vivienda mencionada en El Pedernoso.



9º.- Informar de la inspección, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Minglanilla.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

10º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Belmonte.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

11º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Villaescusa de Haro.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

12º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de El Pedernoso.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

13º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Las Pedroñeras.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

14º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de La Almarcha.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

15º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Horcajo de Santiago.

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

16º.- Informar de la inspección realizada, proceso de recuperación y situación de las viviendas en la localidad de Cuenca (Promoción CU-82/010).

Se informa de la visita realizada al municipio y la situación en la cual se encuentra diferentes familias que ocupan las viviendas.

17º.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta señala que es para ella un placer poder felicitar al personal técnico y de gestión por la realización de un trabajo tan arduo y complejo, pero a la vez tan necesario para intentar dar solución a las necesidades habitacionales y combatir al mismo tiempo los abusos detectados en algunos casos.

El Director General agradece asimismo la labor del Instituto de la Mujer y de la Dirección Provincial de Bienestar Social, pues solo con un trabajo conjunto y colaborativo se puede llegar a tratar estas situaciones de la mejor manera posible. Señala que resulta obvio que queda aún mucho trabajo por hacer y que se está intentando avanzar en ello con los recursos disponible.

La Federación de Consumidores y Usuarios pregunta si no habría algún modo de evitar que algunas personas adjudicatarias causaran destrozos en las viviendas que, en algunas ocasiones, llegan a dejarlas inservibles.

La Consejera de Fomento indica al respecto que la tarea prioritaria es intentar dar solución habitacional inmediata a quienes lo necesitan y que el problema de los destrozos en algunas viviendas debe formar parte de una segunda fase de actuación, la cual precisará de más medios personales y materiales, así como de la ayuda inestimable del colectivo de trabajadores y trabajadoras sociales, que en este ámbito consiste en implementar medidas dirigidas a mejorar la convivencia, incentivando un comportamiento cívico responsable.

Recuerda la Presidenta que la vivienda pública debe ser un recurso temporal, siendo aspiración de todos que las familias afectadas salgan antes o después de estas situaciones de necesidad, contando para ello con la labora de la Consejería de Bienestar social y del Instituto de la Mujer, de modo que dejen de necesitar esos recursos, los cuales podrán entonces destinarse a otras familias con necesidades similares.

Por último, la Presidenta pone de manifiesto lo absolutamente necesaria que resulta en este tipo de actuaciones la colaboración de los Ayuntamientos. En este sentido, el Jefe de Servicio de Vivienda aclara que, si bien con carácter general esta colaboración se da de manera clara, el Ayuntamiento de Las Pedroñeras es el único de toda la provincia de cuenca que está exigiendo el pago de tasas por regularizar los empadronamientos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:15 horas en el lugar y fecha indicados al inicio.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

(Por fallecimiento, firma el VICEPRESIDENTE)

Fdo: D. José Antonio Carrillo Morente



LA SECRETARIA

Fdo: Dña. María Dolores Yebra Llandres

DILIGENCIA para hacer constar que, por fallecimiento el día 4 de abril de la Consejera de Fomento, Dña. Elena de la Cruz Martín, firma el Director General de Vivienda y Urbanismo, en calidad de Vicepresidente, el día 25 de abril de 2017, fecha de aprobación del acta.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

